

**CO  
FE  
SA**

Reunión  
Ordinaria  
del Consejo  
Federal  
de Salud



Ministerio de Salud  
**Argentina**

## ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N°01/2023

Lugar y fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de enero de 2023.
Modalidad:	Virtual.
Preside la reunión:	La Sra. Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, junto a su Gabinete: Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; Secretaría de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; Secretaría de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat; Subsecretario de Integración de los Sistemas, Dr. Fabián Puratich; Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica De Cristóforo; Director de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Dr. Pascual Fidelio; Titular de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), Lic. Ana Lía Allemand; Presidente del INCUCAI, Dr. Carlos Soratti; Subadministradora Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Valeria Garay; Representante De OPS/OMS, Eva Llopis, (virtual); Directora de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, Dra. Florencia Bruggesser (virtual).
Anexos	I.- Vacunación refuerzo contra la COVID-19 en las niñas, niños y adolescentes.

## PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. NICOLÁS KREPLAK, MINISTRO DE SALUD; LIC. LETICIA CERIANI, SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.	Mendoza	DRA. YANINA MASAREZZI, SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN.
Catamarca	DRA. MANUELA ÁVILA, MINISTRA DE SALUD	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD.
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA.	Neuquén	DR. ALEJANDRO RAMELLA, SUBSECRETARIO DE SALUD.
Chubut	LIC. MIRYAM, MONASTEROLO, MINISTRA DE SALUD.	Río Negro	LIC. LUIS FABIÁN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD.
C.A.B.A.	DR. GABRIEL BATISTELLA, SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA; DRA. MARGARITA CEJAS, JEFA DE GABINETE.	Salta	DR. FEDERICO MANGIONE, MINISTRO DE SALUD.
Córdoba	DRA. GABRIELA BARBAS, MINISTRA DE SALUD.	San Juan	DR. JUAN PABLO PACHECO, SECRETARIO TÉCNICO; DRA. ALINA ALMAZÁN, SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN; DRA. MÓNICA JOFRÉ, JEFA DE DIVISIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA.
Corrientes	DRA. ALICIA PEREYRA, SUBSECRETARIA DE APS; DRA. ANGELINA BOBADILLA, DIRECTORA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LIC. MARINA CANTEROS, DIRECTORA DE INMUNIZACIONES.	San Luis	BIOQ. RODRIGO VERDUGO, JEFE DEL PROGRAMA EPIDEMIOLOGÍA; DRA. MARÍA ESTER D'ANGELO, JEFA DEL SERVICIO DE INMUNIZACIONES.
Entre Ríos	DRA. CARINA REH, SECRETARIA DE SALUD; DR. MARCOS BACHETTI, SUBSECRETARIO DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD; DR. DIEGO GARCILAZO, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA.	Santa Cruz	DR. CLAUDIO GARCIA, MINISTRO DE SALUD.
Formosa	DR. CROCCI EDGAR ABEL, SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y CONTROL; DRA. RODRIGUEZ CLAUDIA, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA; LIC. ARROYO JULIO, DEPARTAMENTO INMUNIZACIÓN.	Santa Fe	DR. JORGE PRIETO, SECRETARIO DE SALUD
Jujuy	DR. ANTONIO BULJUBASICH, MINISTRO DE SALUD; ROXANA FATUM, DEPARTAMENTO DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES.	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD.	Tierra del Fuego	DRA. JUDIT DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD; DR. JAVIER BARRIOS, SECRETARIO DE ESTRATEGIAS SANITARIAS.
La Rioja	LIC. MARCIA TICAC, SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD; DR. GONZALO CALVO, SECRETARIO DE ATENCIÓN DE LA SALUD.	Tucumán	DR. LUIS MEDINA RUIZ, MINISTRO DE SALUD

## ORDEN DEL DÍA

1. Medida cautelar sobre la promoción de la vacunación Covid-19 para niñas, niños y adolescentes.
2. Vacunación Covid-19. Actualización, distribución y recomendaciones CONAIN, refuerzo en pediatría.
3. Recetas de medicamentos por foto.

## TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes de acuerdo al Orden del Día.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, repasa los ejes a abordar y ofrece unas palabras de bienvenida al nuevo año, destacando la visita que se llevó a cabo al MALBRAN, junto al Presidente de la Nación Alberto Fernández y el Director de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Pascual Fidelio, donde inauguraron cinco obras: Planta de Producción de Biológicos - Antisueros, la Planta de Agua calidad inyectable, laboratorios de Hantavirus, Biología Molecular y receptoría de muestras. El Dr. Fidelio destaca que la Red de Genómica y Bioinformática ya se encuentra en funcionamiento y que por primera vez se secuenció el genoma completo de la vinchuca.

#### 1.- Medida cautelar sobre la promoción de la vacunación Covid-19 para niñas, niños y adolescentes.

**Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Juan Manuel Castelli**, actualiza el caso e informa que se rechazó la medida cautelar por parte de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata ya que no había evidencias suficientes. Afirma que la promoción de vacunación en niñas, niños y adolescentes, de seis meses a dieciséis años se encuentra habilitada desde el aspecto legal.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, menciona que es una oportunidad para volver a difundir la vacunación pediátrica en la población y avanzar con la distribución y la promoción de vacunas de Covid-19 que se encuentran en stock para progresar con la recepción de nuevas dosis de vacunas.

#### 2.- Vacunación Covid-19. Actualización, distribución y recomendaciones CONAIN, refuerzo en pediatría.

##### Presentación: Vacunación refuerzo contra la COVID-19 en las niñas, niños y adolescentes. (Anexo I)

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, propone que la vacunación esté nombrada por número de dosis ya que en la carga de las vacunas en la aplicación Mi Argentina tiene una nomenclatura que puede prestar confusión en la población. Destaca que la aprobación y la autorización de dosis aplicadas fue cambiando en forma progresiva. Afirma que se está trabajando conjuntamente con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para mejorarlo.

**Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Juan Manuel Castelli**, aclara que la carga de vacunación de la aplicación Mi Argentina está sujeta a los datos que ofrece el Registro Federal de Vacunación (Nomivac). Los errores en la carga de datos son del 0.01% en relación al total de 112.742.639 dosis registradas.

**Jujuy** afirma que la vacunación avanza y confirma que la nomenclatura de la vacuna MODERNA presta confusión en la población y en el equipo de carga. **Buenos Aires** adhiere a la conclusión de avanzar a partir del 9 de enero con la vacunación para menores de 18 con refuerzo.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, concluye que la aclaración del funcionamiento correcto de la aplicación es fundamental para poder avanzar con los refuerzos de la vacunación de Covid-19, sobre todo en la población de riesgo. Respecto a la utilización del barbijo, hay que recordar su uso obligatorio en los centros de salud, personal y áreas que tienen contacto con pacientes. En cuanto a la vacunación, afirma que lo importante siempre es la capacitación y que el esquema de vacunación debe ser reforzado ya que es un esfuerzo colectivo para que el plan de vacunación se lleve a cabo de manera exitosa. En referencia a la nomenclatura de la vacuna MODERNA PEDIATRICA, afirma que hay que cambiar el nombre ya que se puede utilizar a partir de los seis años y reforzar el mensaje también para los equipos técnicos. Por

último, pone en valor el trabajo de las jurisdicciones, en cuanto a la distribución y aceptación de vacunas, destacando que es relevante para el avance de la campaña.

### 3.- Recetas de medicamentos por foto.

**Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona**, destaca la diferencia que existe entre receta digital y la validez que tiene por sobre una fotografía de receta. Según las reuniones con diferentes organismos como Colegio de Farmacéuticos, Confederación Farmacéutica Argentina, Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina (COSSPRA), Superintendencia de los Servicio de Salud y las distintas jurisdicciones, el impacto de la medida está concentrado en la región del AMBA. Aclara que continúa pendiente la reglamentación de receta digital, aunque esto no impide que las jurisdicciones avancen en la implementación de un sistema electrónico dependiendo de las competencias que cada provincia tiene. Informa que se extendió hasta el 28 de febrero el uso de recetas fotográficas para pacientes crónicos.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, aclara que se está trabajando en la reglamentación de receta digital y en la rueda de validaciones, y que la semana próxima se realizará una reunión para establecer consenso.

Destaca la presencia de la Dra. Florencia Bruggesser y su incorporación a la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, ya que en el último tiempo la vinculación del Ministerio de Salud y los Jefes y Jefas PAI fue muy importante para lograr la cobertura de vacunación, no solo de Covid-19, sino de todas las vacunas que conformen el calendario.

**Directora de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, Dra. Florencia Bruggesser**, agradece la presentación y destaca el trabajo en equipo con los Jefes PAI y las diferentes áreas de la Dirección, planteando los objetivos que tengan que ver con la mejora de la cobertura, fortalecer la campaña de vacunación de Sarampión, Rubeola y Paperas y Polio y se pone a disposición de las jurisdicciones para continuar trabajando.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, reitera el pedido de la DICEI del cálculo de vacunas por edad que cada jurisdicción va a necesitar en función de las coberturas y la demanda para poder definir la próxima compra de vacunas pediátricas.

## PRÓXIMO ENCUENTRO

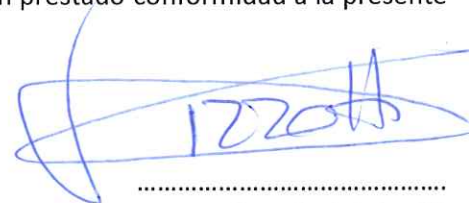
La próxima reunión del CO.FE.SA tendrá lugar el 6 de febrero en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## CONCLUSIONES

Tema	Conclusiones/Acuerdos
Medida cautelar sobre la promoción de la vacunación Covid-19 para niñas, niños y adolescentes.	-Queda habilitada la promoción de vacunación para niñas, niños, adolescentes y población pediátrica.
Vacunación Covid-19. Actualización, distribución y recomendaciones CONAIN, refuerzo en pediatría.	-Fortalecer el registro de vacunación. -Avanzar con el primer refuerzo de la vacuna contra COVID-19 en niñas y niños de entre 6 meses a 2 años, 11 meses y 29 días, el segundo refuerzo para las franjas etarias de 3 a 11 años y de 12 a 17 años y el tercer refuerzo en inmunodeprimidos mayores de 3 años.
Recetas de medicamentos por foto.	-Convocar un nuevo CO.FE.SA para la presentación de la reglamentación de recetas digitales.

## CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que los ministros y las ministras de todas las jurisdicciones han prestado conformidad a la presente acta.



.....

**Dra. Carla Vizzotti**  
Ministra de Salud de la Nación